V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9528 — Macquarie Infrastructure and Real Assets/Currenta)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2019/C 308/04)

1. El 4 de septiembre de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— InfraChem Holdings S.a r.l. («InfraChem», Luxemburgo), bajo el control de Macquarie Infrastructure and Real Assets (Europe) Limited («MIRA»), perteneciente a Macquarie Group Limited («Macquarie Group», Australia).

— Currenta GmbH & Co OHG («Currenta», Alemania), propiedad de Currenta Geschäftsführung-GmbH («Currenta GF», Alemania).

MIRA, a través de InfraChem, adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Currenta y Currenta GF.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— MIRA se centra en la gestión de infraestructuras y otros activos reales, tales como bienes inmuebles, energía y agricultura.

— Macquarie Group es un grupo que presta, a escala mundial, servicios bancarios, financieros, de asesoramiento, de inversión y de gestión de fondos, y que cotiza en la Bolsa de Australia.

— Currenta y Currenta GF gestionan y explotan parques químicos integrados con centros situados en Alemania.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9528 — Macquarie Infrastructure and Real Assets/Currenta

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË